



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0476-R-2021

Huancayo, 07 de octubre 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 002-2021-EMF-UAA/UNCP del 04 de octubre 2021, a través del cual Elizabeth Mandamiento Feliciano, solicita remoción como miembro de comités de selección.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0378-R-2021 de fecha 27 de julio 2021, se resuelve designar el Comité de Selección para ejecutar el procedimiento de selección "Adquisición de Laptop para el laboratorio de Investigación Formativa de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, integrado por: Ing. Rubén Galeas Arana, Presidente, Ing. Joel Colonio Llacua, Ing. Elizabeth Mandamiento Feliciano, miembros titulares; Ing. David Elvis Condezo Hurtado, Ing. José Eduardo Galarza Linares, Lic. Erick Anton Oré Tarazona, miembros suplentes;

Que, con Resolución N° 0471-R-2021 del 04 de octubre 2021, que resuelve dar por concluida las funciones de la Ing. Elizabeth Mandamiento Feliciano, como jefe (e) de la Unidad de Adquisiciones y Almacenamiento; siendo designado en su lugar el Econ. César Orlando Canahualpa Tovar;

Que, la interesada con el fin de no afectar el desarrollo de los procesos de selección en curso solicita su remoción como miembro titular de los comités de selección designados mediante Resolución N° 0393-R-2021 y 0378-R-2021 en los cuales ha sido designada como segundo miembro titular representante del órgano encargado de las contrataciones, solicitud realizada al amparo del Artículo 44° numeral 44.8) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad al Oficio N° 01197-2021-R y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° RECOMPONER el Comité de Selección Comité de Selección para ejecutar el procedimiento de "Adquisición de Laptop para el laboratorio de investigación formativa de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica", el mismo que quedara integrado por:

TITULARES

- | | |
|--|------------|
| • Ing. Rubén Galeas Arana
Docente Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica | Presidente |
| • Ing. Joel Colonio Llacua
Docente Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica | Miembro |
| • Econ. César Orlando Canahualpa Tovar
Personal Oficina de Logística | Miembro |


SUPLENTES

- Ing. David Elvis Condezo Hurtado
- Ing. José Eduardo Galarza Linares
- Lic. Erick Anton Oré Tarazona

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIA GENERAL


DE AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR